

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

*Ejecutivo singular menor cuantía
Radicado al No. 630014003009 2019 00164 00
Sustanciación: No. 1022*

Previo a estudiar la viabilidad de ordenar el emplazamiento del acreedor hipotecario Luis Hernán Ruiz Quintero, nuevamente se requiere a ésta para que tal como se le había solicitado mediante el auto de sustanciación No. 687 del 9 de junio de 2021, allegara al expediente, legible, la certificación del trámite que realizó con el antes mencionado en la dirección carrera 7 No. 8-63 Barrio la Pista de Circasia Q., en la fecha 6 de abril de 2021, de la cual se percibe en el recibo de los correos que fue recibida y signada personalmente por el convocado.

Lo anterior debido a que dicho documento tiene gran parte del texto tapado con el recibo de la empresa de correo que mencionó, tanto así que no se puede evidenciar el nombre de la persona a quien se le remitió.

Lo anterior para efectos de ordenar la notificación por aviso del antes citado, en el caso de que se avizore en el documento que se arrime al proceso, que el mismo fue remitido correctamente a éste.

En defecto de lo anterior debe enviar nuevamente el citatorio actualizado y la constancia de envío que presente al juzgado debe ser plenamente legible.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 157
Fecha de notificación por estado 14/09/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:
Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9c6e63442da8df3be3b3649f3af4fcd55b52b00b9c46e70af94d5413c293b68**

Documento generado en 13/09/2022 11:12:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>